



TERMINOS DE REFERENCIA PARA FUMIGACION EDIFICIO SISALRIL 1 Y 2 - OFAU – SISALRIL SANTIAGO – Y PARQUEO NUEVO.

OBJETIVO:

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“FUMIGACION EDIFICIO SISALRIL 1 Y 2 - OFAU – SISALRIL SANTIAGO – Y PARQUEO NUEVO.**

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- ❖ Las ofertas deben ser cargadas en el portal de Compras y Contrataciones y/o entregadas en sobre cerrado en las oficinas de la SISALRIL, ubicadas en la Av. 27 de febrero No. 261, Piantini; teléfono (809) 227-0714 extensión 205/308/222.
- ❖ Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando la validez que sea solicitada.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ❖ Forma de pago: crédito 30 días
- ❖ Validez de la cotización: 30 días
- ❖ Tiempo de entrega: N/A
- ❖ Fecha límite recepción de oferta: jueves 16 de enero de 2020 hasta las 10:00 a.m.
- ❖ Tiempo del Contrato: 12 meses

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

REQUISITOS PARA EL OFERENTE:

- ❖ Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- ❖ Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



[Handwritten signature]

R-5





- ❖ Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ❖ Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- ❖ El oferente debe proveer documentación que permita evaluar la propuesta técnica de conformidad con los términos de referencia que se especificaran más adelante en el presente documento.
- ❖ Para información adicional escribir al email: c.rodriguez@sisalril.gob.do / a.delarosa@sisalril.gob.do
- ❖ Registro Mercantil al día

GARANTIA DE LOS BIENES

- ❖ La que aplique al bien adquirido

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- ❖ Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (**US\$10.000,00**), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

- ❖ La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y Términos de Adquisición.
- ❖ La adjudicación se hará al oferente de mayor cumplimiento e idoneidad y menor costo evaluado de aquellos que satisfagan el interés institucional.

ENTREGA DE LOS BIENES

- ❖ El comprador deberá recibir los bienes detallados en las Especificaciones Técnicas en las fechas estipuladas en las mismas.



Handwritten signature

Handwritten initials RJ

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por el momento contamos con 5 espacios en los cuales se realizan actividades laborales de la SISALRIL. A los cuales se requiere realizar procesos de fumigación para control de plagas y evitar enfermedades que puedan ser ocasionadas por las mismas.

Para poder reducir los riesgos en el funcionamiento de estos entendemos que debemos realizar fumigaciones y colocar productos para las plagas cada cierto periodo de tiempo, los cuales se pueden ir determinando por el tipo de insectos.

Características de la aplicación de la fumigación.

Los servicios de fumigación la mayoría de ellos debe contar con los siguientes requisitos:

1. El Despliegue de los procedimientos que especifican las actividades incluidas en el servicio brindado.
2. Servicios de emergencias las 24 horas.
3. Atención los días que le sean llamados por consideración de una razón extraordinaria a lo acostumbrado.

Tipos de Fumigaciones

Básicamente, se recomienda que las fumigaciones se realicen con dos fases preventivas como una rutina permanente, además del correctivo para situaciones específicas, de acuerdo con las necesidades.

Fumigación Preventiva.

Esta etapa de la fumigación se atienden las necesidades para asegurar que las plagas desaparezcan y evitar que las mismas se propaguen a aumenten. Realizando una serie de actividades que ayuden a estar en un ambiente de trabajo confiable y seguro.

Las empresas que otorgan el servicio ofrecen pólizas de servicio y garantizando que cubren los siguientes aspectos:

1. Seis Fumigaciones al año. (Cada 2 meses).
2. Utilizar productos que garanticen la eliminación de plagas.
3. Utilizar productos que no produzcan reacciones en los humanos.
4. Hacer hornada de aplicación de productos, para eliminar plagas de ser necesario.
5. Enviar personal calificado y Certificado en la aplicación del producto.
6. Cualquier daño a la propiedad de la institución ocasionado durante su jornada de trabajo, debe ser asumida para ellos la normalización de lo ocasionado.
7. Usar producto para plagas.
8. Usar producto para cucarachas.
9. Usar producto para Ratas.
10. Usar producto para hormigas.
11. Usar producto para babosas.
12. Usar producto para demás insectos o plagas.
13. Reporte de las actividades realizadas y comentarios de ser requeridos.



R-5



• Av. 27 de Febrero No. 261 • Edificio SISALRIL • Ensanche Piantini • Santo Domingo, R.D.

• Ofic. Princ.: 809-227-0714 • Servicio al Usuario: 809-227-4050 • Sgto.: 809-724-0556

• Fax: 809-540-3640 • Email: ofau@sisalril.gob.do • Website: www.sisalril.gob.do



14. Copia de Licencia o Permiso Sanitario del establecimiento, ya sea por el Coordinador Provincial o Municipal o el Trabajador Ambiental- Vigente.
15. Copia del certificado de Registro de Fumigadoras emitido por el Ministerio de Agricultura.
16. Copia de Hoja de seguridad (HDS) de los productos.

Fumigación Correctiva.

En esta fase de la **Fumigación**, el equipo técnico correctivo analiza la situación presentada así con la plagas y al mismo tiempo, procede con la eliminación de la misma, para evitar la propagación utilizando los métodos que se consideren apropiados. Esta fase incluye el reemplazo de componentes para una mejor eficiencia en caso de ser necesario

Aquí las descripción y ubicación de los lugares a ser fumigados SISALRIL.

1. Edificio No.1 (Principal) con su parqueo. (Av. 27 de Febrero # 261, Piantini)
2. OFAU (Unicentro Plaza).
3. Área parqueo nuevo (Calle el Seminario #55, Piantini).
4. Edificio No. 2 con su parqueo (Calle el Seminario #58, Piantini).
5. Oficina Norte (ORN). (Av. Juan Pablo Duarte Casi esq. Av. Estrella Sahdalá, Santiago).

Para dicha cotización por parte de los proveedores de servicio se requiere de una visita, para el levantamiento físico de los espacios indicados y al mismo tiempo despejar cualquier inquietud que se pueda presentar para la presentación de las ofertas por los oferentes.

Fecha y Hora Visita Técnica: martes 14 de enero del 2020 a las 3:00 PM

También pueden indicar sus sugerencias, para mejoras y puntos que se deban agregar en las recomendaciones técnicas.

Los proveedores deben garantizar el buen funcionamiento al igual que presentar evidencia de los conocimientos que tengan en los equipos utilizados, como garantizar que cualquier inconveniente que los mismos ocasionen durante su intervención en los espacios de la institución ocasionados durante sus procesos y que afecten el buen funcionamiento de la institución serán responsable de normalizar los mismos de inmediato.


Lic. Castulo Rodriguez
Gerente de Compras y Contrataciones




Ing. Ramón Jimenez
Gerente de Servicios Generales

